

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.





Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022. SGIRPC/SPC/DGVCD/0181/2022 Asunto: Registro como Responsable Oficial de Protección Civil.

### C. JORGE ENRIQUE CANTO GUZMÂN

Calle Ll No.31, Interior 3, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04800, Ciudad de México.

#### PRESENTE.

En atención a sus escritos de fechas 3 de diciembre de 2021 y 24 de enero de 2022, mediante los cuales solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se le informa que de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo estipulado en los artículos 185 y 187 de su Reglamento, por lo que se expide el presente Registro a su favor como:

Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para fungir como Capacitador de Brigadistas de Protección Civil, dentro del programa único de capacitación en los cursos: Básico, intermedio y/o avanzado de Primeros Auxilios; Básico, intermedio y/o avanzado de Prevención, Combate y Extinción de Incendios; Básico, intermedio y/o avanzado de Comunicación; Básico, intermedio y/o avanzado de Evacuación; Grupo de Apoyo Especial y de Comités Internos de Protección Civil, con número:

### SGIRPC-CAGJ-740220-048/22 C. JORGE ENRIQUE CANTO GUZMÁN.

Precisando que tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 1 de febrero de 2024). Sorge Enrique (outo

ATENTAMENTE.

MTRA. GLØRIA LUZ ORTIZ ESPEJEL DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN

Y DIFUSIÓN.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacítación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx

Área de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento, terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

LIC. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

DG. ANT. /1869/2021 DG/121/2022. Folio DGVCD ANT.-0865/2021 DGVCD-0080/2022



RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Notificador

Nombre y Firma del Notificado

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a 02 / Se bress /2020

# SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## CARTA AUTORIZACIÓN

Yo <u>Jorge trongue</u> Conto trucción en mi carácter de Responsable Oficial de Protección Civil, declaro que autorizo a esta Secretaría para que mis datos personales siguientes: Nombre, número de Registro <u>SOIRPC-CAGJ-7402</u>, teléfono <u>5530476182</u> y correo electrónico <u>SERVICIOS POR Langua Gogunal</u>, que se encuentran en el expediente que se formó con motivo de mi solicitud para la obtención del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se publiquen durante la vigencia del registro antes señalado, en el padrón de Terceros Acreditados/Responsables Oficiales de Protección Civil ubicado en el portal institucional de esta dependencia.

**ATENTAMENTE** 

Responsable Oficial de Protección Civil



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a De le brero 12020

# SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **CARTA COMPROMISO**

Por medio de la presente manifiesto que conozco el contenido de las obligaciones y derechos ante esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil establecidos en los artículos 198 y 200 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que se debe cumplir ante la obtención del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil.

ATENTAMENT

Responsable Oficial de Protección Civil con número:

Registro No. 5GIRPC - CAGJ - 740220-048/22